

PRECIO DE SUSCRICION.—En Salamanca, un mes 5 rs., un trimestre 14 id.—Fuera de Salamanca, un trimestre 17 rs.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

SALAMANCA 1.º DE ABRIL DE 1866.

La Enseñanza, Revista general de instruccion pública que se publica en Madrid, inserta en su número 12 correspondiente al 25 del mes anterior, una carta de nuestro amigo y compañero de redaccion el Sr. Pinilla, que nos hacemos un deber el reproducir á continuación.

Sr. Director de *La Enseñanza*.

Salamanca Marzo de 1866.

Muy Sr. mio y muy apreciable compañero: tengo una deuda con V. y otra con el periódico que tan dignamente dirige. Contraje aquella explícita y formalmente; la segunda procede del título y tendencias del periódico, de mi amor á la enseñanza y de mi condicion de profesor. Deudas son sagradas en verdad, y que tengo mucho gusto en pagar.

Al intentarlo, como lo intentó, con sobra de buenos deseos y mucha falta de recursos, ¿Saldaré, ó me empeñaré mas y mas? Todo me lo temo: porque no desconozco que la moneda en que voy á pagar no es muy corriente en el mercado: solo puedo dar á V. una seguridad: que está ensayada y es de buena ley.

La tarea que ha tomado V. á su cargo es sin disputa importante: su desempeño difícil, pero glorioso: el fervor con que han acudido á secundar los nobles esfuerzos de V. nuestros compañeros de mas aliento y de mas fé, es merecedor de sinceros elogios. Pero francamente, no me parece que todos estos esfuerzos reunidos y los que sin duda se les acumularán debieran concretarse al objeto que hasta ahora veo que los absorbe, y á los medios que para obtener aquel se ponen en juego. Mas diré, con mi genial franqueza: no creo que sea, ni que deba ser ese el principal objeto de la empresa que V. ha acometido noble y valientemente.

Santo y bueno y útil es indudablemente el que á los profesores y maestros se les dote decentemente, para que tengan la dignidad y desahogo que tanto necesitan. Buenísimo el que ya que no se les dote de modo que puedan hacer algun ahorro, se asegure por el Estado el porvenir de sus familias; porque esto les facilitaría la tranquilidad de espíritu, tan conveniente para que se consagren al cultivo de la ciencia y á la improba tarea de la enseñanza, *ex toto corde, ex toto animo suo*. No menos bueno encuentro tambien el que se registren los vicios de los

actuales métodos, el que se indaguen y anoten los defectos de los que acá entre nosotros parecen planes y reglamentos *interinos* de estudios. Mas eso no es bastante; eso no es todo; eso no es lo principal de la trascendental empresa de V. y de la alta mision del profesorado, y de los imperiosos deberes que, en nuestro desgraciado país, pesan hoy sobre todos los hombres de saber, de posicion, ó siquiera de buena voluntad.

Debemos deplorar—yo al menos deploro grandísimamente—la costumbre que en España nos avasalla, y cuyo origen y motivos no quiero ahora indagar, el hipo, la mania, el furor podria decir, de pedirlo todo á los gobiernos, de esperar todo de los gobiernos, de confiarlo todo á la sabiduría ó á la impericia de los gobiernos, á su buen ó mal criterio, á su buen ó mal humor. ¡Tienen tanto en que pensar!... ¡Tanto que hacer para si nuestros gobiernos!... Convengamos ademas, amigo mio, en que los gobiernos no lo pueden hacer todo: y yo añadiré, que no lo deben hacer todo.

Ni los gordos, ni los flacos, ni los entendidos, ni los ignorantes, queremos acabar de convencernos que estamos atrasados, muy atrasados los españoles respecto de los otros pueblos cultos de Europa y del mundo: que España, por el natural efecto de tres siglos de despotismo, y de ceguedad y de errores, no solamente se habia quedado estenuada y pobre, sino aterida y un si-es-no es alelada. Como el frío excesivo y como la miseria paralizan y atrofian los miembros, el miedo, la ignorancia y las preocupaciones enervan el espíritu y anonadan la voluntad.

Mas no es eso lo peor: sino que se nos ha añojado que con dar muchas voces entramos en calor y refocilamos nuestros estómagos; que con vestir á la francesa somos ya parisienses; que con andar en coche somos ya hombres de pro; que con hilvanar un plan ó un proyecto de reforma nos inmortalizamos; que con obligar á un gobierno á que lo ponga en planta hemos regenerado nuestro país.

Es preciso que seamos cuerdos, y ya que no sábios, algo prudentes. Un Estado es un organismo perfecto. Y así como un cuerpo débil y enfermo no consiente miembros robustos y vísceras de gran poder y desahogo, así tampoco un Estado débil y enfermo puede sobrellevar funcionarios poderosos. ¿Queremos enaltecernos? Elevemos primero al país. ¿Queremos desahogo, dignidad, medios adecuados para soste-

ner nuestras individualidades ó colectividades á toda la altura de su importante mision? Pues no hay remedio; hay que comenzar por dar elevacion y dignidad al país, por ofrecerle medios de cultura y de desahogo. Mejorando las condiciones del medio ambiente, fecundizando y consolidando el punto de sustentacion, podrá elevarse y fructificará el árbol. Hagámonos merecedores del premio; y ese premio vendrá.

A despecho de nuestros intereses personales, y de nuestro mismo amor propio—aun mas exigente y mas punzante que aquellos—es preciso decir la verdad. Y la verdad es, que ni el antiguo, ni el nuevo profesorado en España han hecho todavía lo que tienen necesidad, ya que no tengan el deber de hacer. Y digó esto del profesorado, porque yo soy profesor. Que si á ocuparme fuera de aquilatar á mi piedra de toque los méritos y servicios, en aquel sentido, de las demas clases, fácil me sería demostrar que rayaban muy por bajo de los del profesorado, y muy por cima las pretensiones y exigencias de algunas.

Lo repito; ya que el rigoroso deber no se lo exija, la conveniencia, la necesidad mandan hoy al profesorado español que difunda la instruccion á su alderredor, en la esfera mas estensa de su accion, y por todos los medios que alcancen su saber, su posicion y su influencia; que establezca academias y liceos; que explique en los Atenéos; que cree asociaciones científicas; que auxilie á las corporaciones administrativas; que asista siempre, sin cesar, y que satisfaga, en cuanto pueda, la necesidad de saber. Solo así será un poder: solo así obtendrá lo que pida á los gobiernos: ó mas bien dicho, así lo obtendrá sin tener que pedirlo.

La cifra estadística que atestigua la ignorancia de nuestro pueblo no acusa solamente á los gobiernos, no: acusa á las clases ilustradas, acusa á los hombres de ciencia y de posicion, muy principalmente al profesorado en masa.

El profesorado español sabe el camino que han recorrido otras naciones y los medios que han puesto en planta y que siguen poniendo para llegar á la altura en que hoy se encuentran. Pues no es copiando sus leyes y reglamentos actuales, no: ha de ser marchando por aquel camino, empleando aquellos medios ú otros análogos como podremos elevarnos á su nivel y aventajarlos si es caso.

No hay ciudad tal cual importante en Inglaterra, en Francia, en Bél-

gica, en Alemania, en Suiza y aun en Italia misma donde no funcionen infatigablemente asociaciones ó individualidades científicas ó artísticas, estimulando, alentando, instruyendo, sirviendo y enalteciendo por diversos medios y modos al país. Los geólogos registran las capas y estudian la naturaleza del suelo, forman útiles cartas y sacan preciosas deducciones. Los geógrafos levantan mapas corográficos y topográficos, y en union de los naturalistas, historiadores y arqueólogos recorren su país, buscan y rebuscan sus maravillas y enriquecen los museos, los gabinetes y la historia con colecciones, descripciones y relatos preciosísimos. Los físicos y matemáticos suben á las montañas, descienden á los valles, miden las alturas y las distancias respectivas, determinan la latitud y la longitud astronómicas, las presiones atmosféricas, las cualidades del clima, las líneas isotérmicas, y suministran datos importantísimos á la meteorología en provecho notorio de la agricultura. Rivalizan con los científicos, los artistas; y con todos ellos los industriales. Aquí se descubre y se utiliza la hulla, allí el hierro ó los metales preciosos: en tal punto las margas ó las materias cerámicas, en tal otro las calcareas, mármoles y jaspes, ó bien las silíceas, rocas cristalizadas y piedras preciosas: por acá se aprovecha una caída de aguas, por allá se utilizan en regar un altillano las que se perdian arrastrando el mantillo de las pendientes y haciendo pantanosos y enfermizo un valle que ahora se vé saneado y convertido en un vergel.

Todos esos resultados encienden la curiosidad, estimulan é instruyen al pueblo, aguijan su actividad, fomentan el trabajo, lote del hombre en la tierra, elemento de prosperidad y de bienandanza.

No acabaría si quisiera citar con sus nombres y apellidos las academias, los liceos, las sociedades, las agrupaciones y los individuos que por esos y otros medios análogos se han distinguido y se están distinguiendo en las mil ciudades de Europa. No acabaría si quisiera puntualizar la parte que los profesores toman en esas enseñanzas, en esos estudios, en esos trabajos. No acabaría si quisiese enumerar los beneficios que producen. Pero no hay nadie que pueda desconocer la eficacia de semejantes estímulos: nadie que no acierte á calcular mas ó menos aproximadamente los frutos que naturalmente deben cosecharse por virtud de un cultivo tan esme-

rado y de unas siembras tan variadas y tan incesantes.

¿Y que hacemos aquí, en España; en este país de las maravillas naturales, monumentales, etnográficas... en esta mansión de Flora y de Verano... tierra de los prodigios que la fábula atribuye á Minerva y á Neptuno?... Qué hacemos? Andar de café en teatros, de teatros en iglesias, de iglesias y cofradías en plazas de toros, murmurando del prójimo, estrujándole piadosamente si á mano viene, y politiqueando de lo lindo, para ser cada vez mas sufridos, mas esclavos y mas pobres. Qué hacemos? Codearnos y echarnos para atras unos á otros por ver quien se agarra primero á las faldillas del frac de algun diputado, ó de la casaca de algun ministro, cuando no sea á las hopalandas de algun mitrado, ó al apaga-velas de alguna sacristía. Y si un tiempo nos contentábamos con la gatzofia de los conventos, empeñarnos hoy en vivir todos anchamente á costa del presupuesto; pero siempre tendidos á la bartola: verdaderos lazaronis con títulos y pergaminos.

¿Es que aquí en España es pecado pensar? ¿Es pecado trabajar? ¿Es pecado asociarse para hacer bien, para ilustrar al pueblo, para auxiliar á los gobiernos en su tarea de difundir las luces, de merilizar, de fomentar la riqueza y de promover la felicidad y la gloria de la Nación? Pues entonces, arrojemos tambien la pluma de las manos; y dejemos de mendigar apoyo y protección para personas y clases que aman la luz y desean el bien.

Nos quejamos amarga y continuamente los que algo escribimos y publicamos de que no nos leen... ¿Qué hemos hecho nosotros para que los Españoles sepan leer? ¿Qué hemos hecho para que tengan pasión, afición siquiera á la lectura y al estudio? Poca cosa por cierto. Se dirá que esto incumbe á los gobiernos. Y á las Corporaciones, y á los particulares que algo saben y algo pueden, tambien. ¿Como se ha logrado en Inglaterra? ¿Como en el Norte America? ¿Como en Suiza? ¿Como en otras partes? Pues imitemos eso que es bueno y tomemos ejemplo. Que unos doten escuelas: que otros establezcan liceos y ateneos: que estos otorguen premios: que aquellos vigilen: que el profesorado lo aliente y lo fomente todo con su cooperacion y con su ejemplo. Que el profesorado contribuya eficazmente á crear en todas las Capitales asociaciones científicas, que se ocupen del examen y estudio de cada region; de la lengua, de la historia, de la geología, de los monumentos, de las maravillas, de la riqueza de todos géneros que atesora nuestro privilegiado país. Que aumenten los museos y los gabinetes: que generalicen las bibliotecas: que desentierren los tesoros que yacen enmohecidos en nuestros archivos. ¿No dá grima: no dá rubor que sean los extranjeros los que tengan que venir á estudiar nuestro suelo, á descubrir los tesoros que encierra, á desempolvar nuestros libros y preciosos códices, á dar á conocer al mundo y á la vez á explotar las riquezas de todos géneros que atesora nuestra Nación? Yo bien sé que algo se vá haciendo por nosotros en ese sentido: pero es poco, muy poco aun: y por

ahí debemos comenzar y marchar adelante y no cejar.

Entiéndase por lo demas, que yo no motejo ni increpo á nadie. Conozco las circunstancias que viene atravesando nuestro país hace medio siglo: y sé que los males que deploramos tienen sus causas y su raíz allí donde ni al profesorado ni á la Enseñanza es dado aplicar los remedios eficaces. Pero digamos parodiando al poeta latino, que si el funesto Hado, ó nuestras propias culpas (en averiguar esto no me entrometo.)

«Ir mas allá nos veda.
Haga aquí cada cual lo que hacer deba.»
Es de V. siempre afectísimo compañero y amigo Q. B. S. M.
TOMAS R. PINILLA.

NOTICIAS GENERALES

Del *Contribuyente* tomamos lo que sigue:

Hoy se han hecho algunos comentarios en el salon de conferencias del Congreso, sobre la actitud adoptada ayer por el Sr. Rios Rosas. Algunos decian que el presidente de la Cámara estaba resuelto á hacer dimision, porque no se hallaba conforme con las soluciones dadas por el Gobierno en la modificacion de la ley de imprenta y en la ley de asociaciones.

Podemos asegurar, sin embargo, que todas estas noticias son prematuras, por lo menos, y que hasta ahora no hay motivo fundado que justifique estos rumores.

Dicese que entre las economías que piensan hacerse en el ramo de Guerra, es una de ellas la de suprimir varias capitánias generales. Entre las que se aseguran que serán suprimidas están las de las Provincias Vascongadas, Badajoz y Búrgos.

Vuelve á agitarse el pensamiento de suprimir algunas universidades, entre las cuales se señala la de Oviedo.

La sesion del Senado, que ha sido brevisima, se ha reducido exclusivamente á una pregunta del Sr. Corradi reproduciendo la que dias pasados dirigió al señor ministro de la Gobernacion acerca de las denuncias que pesan sobre la prensa periódica.

El Sr. Posada Herrera manifestó que estaba dispuesto á contestar pasadas estas fiestas, por cuyo motivo, Sr. Corradi, que se hallaba dispuesto á presentar inmediatamente una proposicion sobre dicho asunto, aceptó el plazo prefijado por el señor ministro.

La alta Cámara ha suspendido hoy sus sesiones hasta pasadas estas fiestas.

Clamor general y antiguo. La Sociedad Aragonesa de Amigos del País, ha acordado elevar á las cortes una esposicion, solicitando, en beneficio de la industria y de la agricultura, el pronto desestanco de la sal, bien sea en la forma propuesta en el proyecto de ley que el Sr. Bruil presentó á las cortes Constituyentes con las modificaciones que se estimen oportunas, bien en otra forma diversa, que

permita llevar á cabo tan importante medida económica sin notable quebranto del presupuesto de ingresos.

La Reina Maria Amelia, viuda de Luis Felipe de Orleans, murió en la mañana del 24 en Claremont.

La Reina Maria Amelia habia nacido en Caserta, cerca de Nápoles, el 26 de Abril de 1782, Hija de Fernando IV Rey de las Dos Sicilias y de Maria Carolina, archiduquesa de Austria, y hermana de la gran duquesa de Toscana y de la Emperatriz Maria Teresa, segunda muger del Emperador Francisco I, siguió á su madre á palermo cuando la conquista de Nápoles por los franceses en 1798, despues se refugió en Viena durante dos años y no volvió á Nápoles hasta el año de 1802. Durante un nuevo destierro de su familia en Sicilia conoció al duque de Orleans en 1808 y se casó con él el 25 de Noviembre del año siguiente.

Fue á Francia por la primera vez en 1814, pero entonces no hizo mas que cruzar por ella y no volvió á la corte con su marido y con sus hijos hasta el año de 1817, despues de haber permanecido dos años en Inglaterra.

En 1830, la duquesa de Orleans, dedicada completamente á su familia y á la legitimidad, manifestó mucha repugnancia en participar de una corona, que consideraba como perteneciente á la rama primogénita de los Borbones. Reina ya, permaneció constantemente estraña á la política y se consagró en cuerpo y alma á las buenas obras y á la educacion de su numerosa familia. Pero en su ancianidad debia sufrir crueles dolores que soportó con una resignacion verdaderamente cristiana: vió morir á las princesas Maria y Luisa, al duque de Orleans, al Rey Luis Felipe y á dos nueras suyas las duquesas de Orleans y de Nemours.

Sabido es con cuanto valor participó de los peligros y de las fatigas en la fuga del Rey el 24 de Febrero de 1848. Sabido es tambien la calma y dignidad con que soportó el destierro, y los respetos que la guardaban en su retiro de Claremont.

El Eco Ferrolano inserta una sentida esposicion de la Diputacion provincial de la Coruña elevada al congreso, solicitando la modificacion de la ley sanitaria. Mucho importa en efecto adoptar un eficaz y pronto remedio que ponga á salvo en cuanto dable sea del azote epidémico que con harta y dolorosa frecuencia nos ha visitado.

GACETILLA.

—*Semana Santa.*—Ha concluido esa semana en que los cristianos se postran ante Dios, en que los sacerdotes esplican los misterios de la pasión y muerte de Jesucristo, y en que todo el orde católico rinde tributo al justo, al virtuoso, al hijo de Dios. Jerusalem, la Ciudad Santa, la patria comun de todos los cristianos, encierra en su recinto el trono, la base, el pedestal indestructible de la Religion. Allí sufrió muerte ignominiosa el Na-

zareno, allí se alza el afrentoso patíbulo de la cruz para condenar la verdad, y la verdad y la justicia triunfaron y el mundo se conmovió, los escribas y fariseos temblaron, y la enseña del cristianismo se alzó tan fuerte y poderosa que derramó la luz sobre la tierra y concluyó con los restos de aquel imperio tan formidable. Las calles y plazas de Jerusalem oyeron resonar mas de una vez la voz del Redentor, y el pueblo le recibió lleno de respeto y sumision, cubriendo su camino con palmas que anunciaban la victoria del que mas tarde fué crucificado. En la cumbre del Calvario espiró Cristo pagando á la humanidad el tributo debido al Rey eterno del orbe, y una muger bella y hermosa, abismada en el pesar, fijos los ojos en la altura, siente correr las lágrimas por su faz luciente, mirando al hijo que en la cruz murió. Aquel suplicio, aquellas lágrimas y la fuerte conmocion que esperimentó toda la tierra, produjeron la redencion del género humano, el triunfo de la civilizacion sobre la barbarie, la salvacion del mundo.

La gran revolucion en las costumbres, en las creencias, en las leyes, en las creaciones artísticas, fué debida á Jesucristo. Roma rasgó su manto imperial, vió su degradacion, y aquel pueblo entregado á los vicios y el lujo que le dominaban, se derumbó á impulsos de la nueva idea que apareció en el horizonte como la aurora que habia de iluminar á los pueblos. Los abusos de aquella corte, la severidad de las leyes, la perversidad de las costumbres, el orgullo indomable de la Ciudad Reina, habian llegado á producir su envilecimiento, y el gran acontecimiento del Golgota transformó las ideas, dequiciando las bases de aquella sociedad vetusta y corrompida. Todos los pueblos se conmovieron y principió á conocerse la fecunda influencia de la doctrina predicada por Jesucristo fundada en el amor al prójimo, á la justicia, á la igualdad. Tan sublimes máximas estrecharon los vinculos de las naciones, de los pueblos y familias, inclinaron la frente del soberbio y alentaron el corazon del humilde, haciendo brotar la esperanza, inspirando fé y caridad, consuelos á los tristes y amor á nuestros hermanos. Tan santa doctrina hizo cambiar la faz del mundo, y sin otra fuerza que la de la verdad, destruyó los ídolos, abrió espacio á los espíritus, dió idealidad á las concepciones de la imaginacion y rompió las cadenas de la esclavitud.

—*Música.*—Las fiestas de la Sta. Basílica, se han celebrado con la solemnidad de costumbre, pero hemos observado que faltan voces y nos pareció que el armonium no es el instrumento para que escribió el célebre Doyagüe la tercera lamentacion del miércoles, ni otras partes de sus composiciones. Si el Cabildo no procura fomentar la enseñanza de la música sagrada, pronto dejaremos de oír la inspirada armonia del inmortal maestro.

—El viernes en la tarde fué conducido en la camilla á la casa de socorro un sujeto que se hirió cayendo al suelo por efecto de hallarse embriagado. Fué curado y supponemos se hallará ya bien por que ha trascurrido bastante tiempo para refrescarse del calor que lo mareó.

—El festivo periódico de Palencia *La Sanguijuela* trae en todos sus números una porcion de picaduras en blanco. Nos admira mucho que las sanguijuelas no agarren, porque la estacion es muy favorable á los animalitos *chupopteros*. Al cabo los blancos no dejan de ser picantes.

—El *Eco de Extremadura* está publi-

cando un estonso informo sobre las causas de insalubridad del tercer distrito municipal de Cáceres, presentado al Ayuntamiento por el facultativo titular del mismo. Conveniente fuera que se imitara en Salamanca tan buen ejemplo, pues causas de insalubridad no faltan en todos los distritos, sobre todo despues que desapareció la consabida P. U.

—Sr. Alcalde.—¿A que ha visto y oído V. S. los innumerables mendigos que han inundado las calles en la pasada y Santa Semana?... pues lo mismo nos ha sucedido á nosotros.

—Teatro.—Hoy comienza sus tareas en el del Hospital la compañía dramática, procedente del de Cálderón, de Valladolid, compuesta de D. Ceferino Guerra, director; D. Ramon Mariscal, D. Manuel Nogueras, Doña Leocadia Vila, Doña Josefa Olaso y demas partes de ambos sexos, que contiene la lista repartida estos dias con profusion. La funcion de hoy es el drama de Eguilad *Las Prohibiciones*, y la pieza en un acto, original del Sr. Nogueras, titulada *Un Alcalde constitucional*. Tenemos muy buenas noticias de la compañía, y deseamos á la empresa el éxito que desea, y al público el honesto solaz que va á buscar al teatro.

—Aviso á las autoridades.—La primavera se ostenta esplendente despues de tantos aguaceros y nieves como hemos tenido; si el estio imita á su compañera de viaje, bien pudiera ser que nos obsequiara con el asiático cólera, mayormente estando tan remolon y aun provocativo, segun dicen, en Saint Nazaire y en toda la costa británica. Por lo tanto es indispensable la mayor vigilancia para la destruccion de focos de infeccion, como depósitos de materias organizadas en descomposicion, aguas inmundas, pantanos y cuanto pueda alterar las condiciones del aire atmosférico; mucho celo en los abastos de sustancias alimenticias, limpieza en las plazas, calles, callejas y zaguanes; procurar la mas sana, libre y frecuente ventilacion; alejamiento de las poblaciones de todo depósito de inmundicia; revision constante de mataderos y demas sitios en que se espendan efectos alimenticios y todo cuanto diga relacion al mas exacto cumplimiento de las medidas sanitarias: todo esto aconsejamos se lleve á cabo con el mayor rigor, por aquello de que mas vale un por si acaso que un pensó, y porque hombre prevenido etc., que así lo manda la ley Divina y humana, y porque es inistitvo á nuestra conservacion.... y porque sí... y porque no hay otro remedio. ¡Dios quiera surta efecto nuestra pesada súplica, y de no, si salvamos, prometemos ser mas moscas que las moscas mismas contra las autoridades que faltan, como encomiaremos á la que bien cumpla.

—Historia del sombrero.—Asi como en nuestros dias hay muchos pueblos que no llevan sombrero, particularmente en los climas ardorosos, muchas naciones en la antigüedad desconocieron completamente su uso. Los egipcios no llevaban nada en la cabeza. Entre los orientales estaba muy en boga el turbante, y de ellos lo tomaron los judíos. Los sombreros de los griegos tenian las alas muy anchas, y se fabricaban con pelo de cabra. Tambien usaban casquetes. Los romanes permitian á sus libertos que llevasen un bonete en señal de libertad. Un suizo que habitaba en Paris á principios del siglo XIV, hizo el primer sombrero de fieltro. Carlos VII, cuando entró triunfante en Ruen en 1409, llamó la atencion de los habitantes por su sombrero de fieltro, que estaba forrado de seda encarnada, y adornado con vistoso penacho.

Antes de esta época, los pueblos de Occidente se cubrian la cabeza con casquetes ó capuchones.

CARTAS A E. SOBRE COSTUMBRES DE MANILA.

LOS CRIADOS.

Manila y Noviembre de 1863.

Dice el dulcísimo poeta Lamartine en una de sus mas bellas obras, la cual estoy segura habras leído, mi querida Elvira. «Constantemente he mirado con piadoso respeto y hasta con una sonrisa de ternura, lo que se llamaba el esclavo ó el liberto en la antigüedad, la nodriza en Grecia, ó en la edad media el criado.» Cuando yo contemplo á los criados indios, experimento sin saber porque ese sentimiento de compasiva ternura de que nos habla el ilustre escritor frances.

El criado Indio tiene todos los defectos de un chiquillo mal educado, y al mismo tiempo toda la sencillez é ignorancia que este puede tener. La humildad es en él mas bien una costumbre que una virtud, pero esta virtud ó costumbre llega hasta el último extremo, es decir, hasta hacer que sufra resignado y sin oponer la menor resistencia, doce, veinte, ó mas bejucazos, segun ordense el amo que le castiga. El bejuco es una caña muy fuerte pero en extremo flexible, así es, que los golpes dados con bejuco deben ser muy dolorosos. He oido no hace mucho tiempo desde mi casa, y por cierto que mi corazon se oprimia y mis nervios se crispaban al oirlo, dar á un pobre muchacho de unos catorce años de edad, por mano de su ama que es una mestiza, mas de doscientos bejucazos, siendo el delito que le imputaba y que el negaba con todas sus fuerzas, haberla robado cuatro duros. El desprecio que siente el mestizo hacia el Indio y la dureza con que le castiga, solo viendolo puede comprenderse, así es que los indios prefieren siempre servir á un Europeo mejor que á un mestizo. ¿Porqué odia el mestizo al indio?... No lo sé, pero acaso consista en que le recuerda la humildad de su origen. ¿Porqué el mestizo no es tan afecto al Español como el Indio?... Tal vez será porque colorado por su nacimiento entre el primero y el segundo, le humilla la superioridad que reconoce en aquel, como le avergüenza la inferioridad de este.

Me ha hecho una señora que hace muchos años reside en Filipinas, que la fidelidad la entienden los criados indios de una manera particular. Si ven un cajon abierto en donde hay dinero, no cojen mas que aquello que les hace falta, pero esto lo hacen sin cargo de conciencia. Creó haberte dicho en una de mis cartas anteriores, que poco despues de habernos instalado en esta, estubo en poco que no se nos quemara la casa en que vivimos, y en medio del trastorno que esto ocasionó, nos robaron los cubiertos de plata. Entre ocho criados, y criados indios, es muy difícil sacar la verdad, sobre todo si no se acude al bejuco que es el específico unico que se reconoce aqui para hacerles hablar y andar diligentes, así es, que como ni mi marido ni yo tenemos simpatías por el específico citado, y no pensamos ponerlo por obra, nos quedamos sin saber quien fué el ladrón. Entonces pensé yo que si el Indio no coje nunca en casa de sus amos mas que aquello que le hace falta, este habia faltado, lastimosamente para mi, á la costumbre, puesto que comiendo como todos comen con los cinco dedos lo mismo las salsas que la morisqueta ¿para que le hacian falta cucharas y tenedores?...

Bien dicen que no hay regla sin excepcion. Como todas las sospechas recaian sobre el cocinero, que segun decian los demas criados no era *buen gente*, consideramos *mas mejor*, como añadian ellos, despedirlo. El cocinero era el mas civilizado de todos y hablaba *castilla*, de modo que en fuerza de su mucha instruccion no se si habia llegado á profesar cierto apego al socialismo, pero lo que no tiene duda es que era acerrimo partidario de la comunidad de bienes.

En Filipinas para cada quehacer de la casa se necesita un criado, pues como ellos tienen mucha calma no podrian hacer nada al tiempo necesario, si tuvieran varios cargos; así es, que es preciso un criado para barrer, otro para fregar el suelo, otro para limpiar las lámparas, otro para recados, otro para que ayude al cocinero, y bajo esta regla aumenta todos los que quieras. Por fortuna el mantenerlos no cuesta gran cosa, pues su alimento unico y esclusivo es la morisqueta acompañada con lo que ellos llaman vianda, que son unos pececillos ó sardinias que componen de una manera especial pero muy sencilla, porque los indios no usan nunca especias en sus comidas.

El que quiera ver la imágen del descuido y del desarreglo, no tiene mas que entrar en una cocina de este país. En muchas no hay vases y todos los cacharros están por el suelo, en otras los hay pero suelen servir para colocar el sombrero, los zapatos, y la camisa sucia del cocinero y de los demas criados, entre tanto que los tacuris (1) los carajais (2) el pilon (3) y el tabo (4) que son tan toscos y feos como su nombre, pero que al fin y al cabo sirven para guisar la comida lo mismo que si fuera en brillantes cacerolas de aljofar, y vidriados y limpios pucheros de Alcorcon, yacen en el mas sucio desarreglo debajo del hogar entre la leña, donde suele haber un ejercito de hormigas, de modo que raro es el frito ó la salsa donde no te encuentras no uno sino varios de estos afanosos animalillos, que por fortuna no son venenosos, pues si lo fueran no quedaria nadie vivo en este país. Yo he conseguido poner algun orden sobre esto en nuestra casa visitando una ó dos veces diarias la cocina, pero es cosa de perder la paciencia, y además hay que renunciar muchas veces á toda explicacion, porque como no entiendan el tagalo, y el castellano que ellos hablan no es tampoco muy inteligible me aburro, y les dejo que hagan lo quieran. Sirva de muestra el siguiente dialogo con un indio que sabe hablar *castilla*.

(Se concluirá)

COMUNICADO.

Sres. Redactores del *Adelante*.
Béjar Marzo 30 de 1866.
Muy Sres. míos: He visto en su apreciable periódico del Jueves la contestacion del Sr. D. José Garcia Berazaluze á un suelto inserto en el número 550, y como concluya diciendo que no todos los Maestros públicos de esta ciudad obtuvieron premio, aludiendo sin duda, al que suscribe, que efectivamente no lo obtuvo, creo necesario dar algunas explicaciones tanto para dejar á todos mis dignos profesores en el lugar que les corresponde como para justificarme de la acusacion que embozadamente se me dirige, puesto que lejos de rebajarme la no

1 Tacuri: cacerola de hierro.
2 Carajai: sartén.
3 Pilon: almirez de piedra.
4 Tabo: especie de cazuela formada de la corteza del coco la cual sirve generalmente para sacar agua de la linaja.

obtencion del premio, alguno juzgará lo contrario, "si aprecia mi buen ó mal comportamiento desde" que diriji esta escuela.

En Enero del año próximo pasado tuvieron lugar las oposiciones á las de párvulos vacantes, entre las que se contaba la de nueva creacion de esta ciudad en las que tuve el honor de ejercitar y el orgullo de que mis ejercicios fueran los únicos entre nueve opositores que merecieron la aprobacion para, ella que era la de mayor categoría. Sentó verme precisado á hacer esta manifestacion no sea haya quien me aplique aquello del Señor Hartzembusch, «*Mérito ahora—húndese de fljo—si les falta un poco de charlatanismo*» pero me es necesario para probar lo que trato y ademas confesaré no fué porque yo rayase mas alto como Maestro de párvulos que los demás ni poseyera mas conocimientos, sino porque tuve mas suerte que mis competidores.

Tomé posesion de la escuela que dirijo el 20 de Abril y no principié á ejercitar hasta el 1.º de Setiembre último por falta de local pues sabido es la escasez de estos y grandes obstaculos y gastos que la Junta de esta poblacion tuvo que hacer para proporcionar el que hoy sirve para mis tareas. Ahora bien, los premios han sido adjudicados por el resultado de los exámenes celebrados en el mes de Mayo, cuando yo si bien percibia asignacion como Maestro público de Béjar, no me hallaba al frente de la enseñanza por la razon espuesta y ni aunque hubiera principiado á trabajar en el mismo dia que tomé posesion, ¿como era posible, no siendo una notabilidad, en cuyo número no tengo el honor de contarme, que en un mes hubiera hecho tan rápidos progresos que hubiese ya merecido ser premiado? No era posible. Queda pues probado de una manera clara, cierta y terminante que no puedo quejarme ni tengo por que avergonzarme al no ser premiado así como no se avergonzaria un militar que estando con licencia en su casa no ascendiera como todos sus compañeros por resultados de una accion dada cuando él se hallaba fuera de sus banderas.

No es esto decir que otra vez cuando haya exámenes y por su resultado se premie á los profesores, yo voy á ser premiado, no señores, entonces si no lo merezco, como no lo mereceré, no se me dará y tendré que callarme, pero no sucede así en la ocasion presente, y por eso hablo, y por eso no tengo por que avergonzarme ni humillar mi frente que hasta hoy no se halla manchada por ninguna accion *innoble*.

Bien se deja conocer en el espresado escrito del Sr. Berazaluze á quien atribuye el milagro del suelto que lo motivó, pero como supongo que su autor le contestará, y por otra parte no me gusta meterme en camisa de once varas, dejo conseguido mi objeto, explicando la causa por la que hasta ahora no he podido ser premiado aunque hubiera tenido merecimientos para ello.

Concluyó Sres. Redactores aprovechando esta ocasion para decir publicamente que sin saber porqué ciertas y determinadas personas me han mirado en el Magisterio con cierta prevencion, pero á Calama, que su conciencia está tranquila, á Calama que cumple lo mejor que puede y sabe con las obligaciones que le imponen sus deberes, á Calama esto le importa un comino.

Si se dignan, Sres. Redactores, dar cabida en su ilustrado periódico á estos mal aliñados renglones, les quedará intimamente agradecido.—S. S. S. Q. B. S. M.—Ramon Calama.

Editor responsable, Juan Sotillo.
Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

Administracion principal de propiedades y derechos del estado.

Ventas de fincas en quiebra por falta de pago.

Se hace saber. Que el dia 21 de Abril próximo y hora de 11 á 12 de su mañana tendrán efecto por acuerdo del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, los remates para la venta en pública subasta de las fincas que se espresan por no haber realizado los plazos vencidos los respectivos compradores.

Los espresados remates se celebrarán ante el Sr. Juez de Hacienda Don Saturnino Garcia Bajo, en la Sala de Audiencia del Juzgado de esta Capital por a Escribania de Don Manuel Fernandez Diez, y en Madrid ante el Sr. Juez de Hacienda y escribania que corresponda.

Clero.—Rústicas.—1.ª subasta.—Menor cuantía.—Partido de Sequeros.

Seis linares y un prado procedentes del Beneficio curado de Cereceda, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Un linar titulado Acera del Beneficio, de cabida de dos fanegas de 1.ª calidad, y 200 estadales de 2.ª; otro al sitio del Pelambre de Arriba, de cabida de 200 estadales de 1.ª calidad; otro titulado Acera del Humilladero, de cabida de 200 estadales de 1.ª calidad y 100 de 3.ª; otro al mismo sitio, de cabida de cien estadales de 1.ª calidad; otro á Potientes, de cabida de 50 estadales de 3.ª calidad; otro al Prado de la Fuente grande, de cabida de 50 estadales de 2.ª calidad; y finalmente un prado al sitio del Pelambre de Abajo, de cabida de 200 estadales de 1.ª calidad. Están arrendadas estas fincas á D. Antonio Lopez Gonzalez y compañero en la cantidad de 367 rs. anuales que con 56,85 rs. á que ascienden las contribuciones cargadas á las mismas fincas segun el repartimiento últimamente aprobado y cuyo pago es de cuenta de los referidos colonos, componen un total de renta de 420,85 rs. por los que se capitalizaron en 9469,14 rs., y habiendo sido tasadas en el año de 1856 en 397 rs. en renta y en 7072 en venta, servirán de tipo para la subasta de 18 de Julio de 1864 los 9469 rs. 13 cént. importe de la capitalizacion. Dichas fincas fueron rematadas por D. Miguel Sanchez de las Matas, vecino de Sequeros en 20,110 rs., de los cuales se pagó el primer plazo, al 5 por 100 importante 1005 rs. 50 cént. adeudándose por los 19 restantes 19,104 con 50 cént. que servirán de tipo para la subasta, estando vencido el 2.º plazo.

Cinco linares y dos huertos procedentes de la Fábrica de la Iglesia de Cereceda, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Un linar al sitio de la Acera de la Vieja, de cabida de 200 estadales de 2.ª calidad; otra al Ponton del Cabaco, de cabida de 100 estadales de 2.ª calidad; otro al Membrillar, de cabida de 150 estadales de 1.ª calidad; otro al sitio de la Vega, de cabida de 50 estadales de 1.ª calidad; otro al mismo sitio, de cabida de 75 estadales de 2.ª calidad; un huerto al Ponton del camino de la Nava, de cabida de 50 estadales de 1.ª calidad; y finalmente otro huerto titulado Cortina de la Iglesia, de cabida de 200 estadales de 1.ª calidad. Están arrendadas estas fincas á Felipe Garcia en la cantidad de 181 rs. anuales que con 28,27 rs. á que ascienden las contribuciones cargadas á las mismas fincas segun el repartimiento últimamente aprobado y cuyo pago es de cuenta del colono componen un total de renta de 209 rs. 27 cént. por los que se capitalizaron en 4.708 rs. y habiendo sido tasadas en el año de 1856 en 160 rs. en renta y en 2834 rs. en venta, servirán de tipo para la subasta de 18 de Julio de 1864 los 4.708 rs. 58 cént. de la capitalizacion. Dichas fincas fueron rematadas por D. Miguel Sanchez de las Matas, vecino de Sequeros en 10.200 rs., de los cuales se pagó el primer plazo importante 510 rs., adeudándose por los 18 restantes, 9690 reales que servirán de tipo para la subasta, estando vencido el 2.º plazo.

Diez huertos y cinco olivares, procedentes de Fábrica de la Iglesia de Sotoserrano, que radican en término del distrito municipal de la misma villa y cuyo pormenor es el siguiente: Un huerto al sitio del Coso, de cabida de 45 estadales de 1.ª calidad; otro al mismo sitio, de cabida de 65 estadales de 1.ª calidad; otro al espresado sitio, de cabida de 16 estadales de 1.ª calidad; otro al repetido sitio, de cabida de 18 estadales de 1.ª calidad; otro al sitio de los Linares, de cabida de 10 estadales de 2.ª calidad; otra al mismo sitio, de 23 estadales de 2.ª calidad; otro al sitio del Coso, de cabida de 25 estadales de 1.ª calidad; otro al mismo sitio de cabida de 23 estadales de 1.ª calidad; otro al espresado sitio, entradizo en término de Cepeda, de cabida de 32 estadales de 2.ª calidad, tiene un nogal; otro al referido sitio del Coso, de cabida de 25 estadales de 1.ª calidad; un olivar á la ermita de Servon, con 28 pies de 2.ª y 3.ª calidad, de cabida de 2 huebras de 3.ª calidad; otro al sitio de Alameda, de cabida de 44 estadales de 3.ª calidad, en cuya superficie existen 13 pies de 2.ª y 3.ª clase; otro á los Olivares, con 10 pies, de cabida de 25 estadales de 2.ª calidad; otro á las Torneras, con 27 pies de 2.ª y 3.ª clase, de cabida de 150 estadales de 3.ª calidad; y finalmente otro olivar al mismo sitio con 8 pies, de cabida de 50 estadales de 2.ª calidad. Están arrendadas estas fincas en union con otras de la misma procedencia á Angel Gonzalez en la cantidad de 267 rs. anuales: se tasaron en 6000 rs. en venta y en 300 en renta, por cuya suma se capitalizaron en 6750 rs. que servirán de tipo para la subasta de 20 de Setiembre de 1862. Dichas fincas fueron rematadas por D. Miguel Sanchez de las Matas, vecino de Sequeros en 12.100 rs. de los cuales se han pagado tres plazos al 5 por 100 importante 1.815 rs. adeudándose por los 17 plazos restantes la suma de 11,285 rs. que servirán de tipo para la subasta. Está vencido el segundo plazo, importante 605 reales.

Se venden una bonita huerta y arboleda orillas del Tórmes á dos leguas de esta Capital, y una pequeña dehesa á la margen derecha del Yeltes, partido de Ciudad Rodrigo. En la tienda despacho de esta imprenta, calle de la Rua, núm. 4, y en la Escribania de D. José Isidro, calle del Prior, núm. 7, se darán cuantas noticias puedan desearse por los que quieran comprar una ú otra finca.

En subasta voluntaria y estrajudicial se enagenan tres casas enclavadas en el casco de esta Ciudad, sitas en la calle de Toro, números 57, 59 y 72.

Se admiten proposiciones al todo y cada una de dichas fincas por espacio de un mes á contar desde el dia 22 del corriente Marzo hasta igual dia del próximo Abril ambos inclusivos, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Notaría de D. Celedonio Miguel Gomez, calle de la Rua, núm. 40. 5

ALBUM DEL BUEN HUMOR.

COLECCION ESCOGIDA

de cuentos, epigramas, anécdotas, gracias, chistes, chascarrillos, agudezas y exageraciones. ó sea ensalada festivo, literaria capaz de quitar el mal humor á un cesante y hacer bailar de gusto á un muerto. Remedio infalible para curar todas las enfermedades de bolsillo etc. etc.

Obra escrita por infinitos sábios antiguos y modernos, y recopilada por un habitante del otro mundo.

Si este mundo es un fandango,

Quien no le baila es un tonto.

Forma un lindo tomo de 224 páginas de impresion clara y compacta, adornado con multitud de gravados; y contiene, entre otros varios, la coleccion mas completa y escogida de los dichos y agudezas del célebre y festivo poeta D. Francisco de Quevedo, etc. etc.

Precio 6 reales en toda España.

Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, número 4.

En el dia de Jueves Santo se ha perdido un grupo de tres brillantes montados en oro, que formaban parte de un aderezo de señora. Se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva dar noticia en la Administracion de este periódico, en donde recibirá una buena gratificacion por el hallazgo.

CENTRO ESPAÑOL

DE

CONTRATACION Y DE GESTIONES GENERALES,

bajo la direccion

DE D. FRANCISCO RODERO Y AGUDO.

Calle Mayor, número 116.—1.ª—Madrid.

CARTAS FILOSOFICAS

A D. RAMON DE CAMPOAMOR,

en contestacion á su obra de *Lo Absoluto*,

POR

D. NIGOMEDES MARTIN MATEOS.

Se vende al precio de 8 rs en Bejar, imprenta de los Sres. Telléz y Compañía, calle de Peñuelas, núm. 5.

LECCIONES PARTICULARES

DE LENGUA FRANCESA Y DE MATEMATICAS PURAS Ó APLICADAS.

Se dan por un antiguo alumno de una escuela especial de Paris. En esta imprenta informarán.